

Pachuca de Soto, Hidalgo; 4 de febrero de 2025

## Inicia segundo periodo de sesiones ordinarias en el Congreso del estado

En un hecho histórico derivado de la reforma en materia de periodos de sesiones del Congreso estatal, la LXVI Legislatura realizó hoy 4 de febrero la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional.

Esta iniciativa, presentada por el presidente de la Junta de Gobierno, Andrés Velázquez Vázquez, fue consensuada con todas las fuerzas políticas del Congreso, con lo cual se determinó que es viable aumentar el tiempo de sesiones. Otro de los objetivos es transformar el concepto que tiene la ciudadanía sobre los legisladores hidalguenses, quienes continuarán poniendo en el centro de la toma de decisiones el bienestar de las y los hidalguenses.

Esta reforma coloca a Hidalgo como un pionero en reducir el tiempo de recesos entre periodos. Además, estos trabajos se ejecutaron de forma coordinada y la mayoría de los municipios del estado apoyan estas iniciativas, con el fin de servir de mejor manera al pueblo.

La iniciativa indica que ahora habrá dos periodos de sesiones ordinarias, el primero iniciará el 1 de septiembre y concluirá a más tardar el último día de diciembre. El segundo comenzará el primer día hábil de febrero y terminará a más tardar el último día de julio.

Además, la Junta de Gobierno o del Ejecutivo podrán solicitar los periodos extraordinarios y por economía procesal, la directiva de la Diputación Permanente en funciones actuará como directiva del Congreso.

Con esto, la LXVI pretende trabajar más tiempo y atender los asuntos prioritarios de manera oportuna y en el debido tiempo.

Por otro lado, la mesa directiva para el mes de febrero quedó conformada de la siguiente manera: para la presidencia, diputado Arturo Gómez Canales; vicepresidencia, la diputada Paloma Barragán Santos; secretaría, diputado Leonel Perusquía Muedano; secretaría 2, diputada Juana Olivia Alarcón Rivera; suplencia general, Johana Montcerrat Hernández Pérez; y suplencia general, diputado Avelino Tovar Iglesias, quienes tomaron la protesta de ley correspondiente.

### **Clausura**

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo clausuró este 4 de febrero, las sesiones correspondientes al primer receso del primer año del ejercicio constitucional.

En su mensaje, la diputada presidenta de la Diputación Permanente, Diana Rangel Zúñiga agradeció la pertinencia de servir a la entidad desde esta responsabilidad. “Ha sido un honor trabajar al frente de esta directiva, así como tener la oportunidad para defender los principios de justicia social y de bienestar para nuestro pueblo. En este periodo hemos demostrado que más allá de las diferencias ideológicas o partidistas, lo que nos une es el firme compromiso con el bienestar de las y los hidalguenses”.

La legisladora mencionó que la política no debe servir a unos pocos, sino a las necesidades del pueblo, y en esta tarea seguimos comprometidas y comprometidos. “Los invito a seguir trabajando con este espíritu de unidad, para que sigamos avanzando en los temas cruciales para el desarrollo de Hidalgo, impulsando propuestas que impacten positivamente en la vida de las familias. Sigamos avanzando con la convicción de que otro mundo es posible, un mundo donde la justicia, la igualdad y la dignidad sean derechos y no privilegios”.